



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00643084- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Sra. MARIANA EVA MARTÍN (D.N.I. 25.794.048) solicita se le expida un duplicado de diploma de LICENCIADA EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, en razón de haberse extraviado el original, como consta en la denuncia del orden 2 emitida por la Policía de la Provincia de Córdoba;

Lo informado en el orden 4 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, a nombre de MARIANA EVA MARTÍN (D.N.I. 25.794.048) previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn